

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
|--------------|-----------------------------|
| OFICIO NO.: | 386/2024 |
| ASUNTO: | SE NOTIFICA. |
| | |

ING. CESAR MIGUEL ESPINO RAMÍREZ. ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ONIPSE S.A. DE C.V. PRESENTE:

Sirva el presente a efecto de hacerle de su conocimiento que, en virtud de su manifestación expresa de aceptar participar en los procesos de contratación bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, presentada por escrito al momento de solicitar su registro en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se le tomó en consideración para participar en la Obra Pública Numero: RP-06-2024. ""CONSTRUCCIÓN DE BASE, PAVIMENTO A BASE DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CRUCERO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, COLONIA EJIDAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", con un techo financiero aprobado por la cantidad de \$1'880,585.68 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de la cual, los trabajos a ejecutar consisten en: RETIRO DE EMPEDRADO Y HUELLAS DE CONCRETO EXISTENTES, Y DEMOLICIÓN DE BANQUETAS; CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA A BASE DE MATERIAL DE BANCO Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS. Superficie total: 1,435.66 M2., en ese sentido, siguiendo con el proceso de contratación correspondiente, se le informa que de conformidad al resultado del proceso de INSACULACIÓN que se llevó a cabo el día 13 trece de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro en la Sesión Extraordinaria número 21 del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y su posterior AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN por el Pleno del Ayuntamiento en el punto número 4 del Orden del día la Sesión Extraordinaria número 105, celebrada el día 16 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA RESULTÓ como el contratista GANADOR para celebrar el contrato de la obra pública antes mencionada, razón por la cual, le solicito, que de no existir inconveniente alguno, tenga a bien, manifestar a la brevedad posible, por medio de un escrito dirigido al suscrito Director de Obras Públicas, su ACEPTACIÓN O NEGATIVA, lo anterior para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva a la presente.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ" "2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE".

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 16 DE AGOSTO DEL 2024.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RECCTAN DE OBRAS PÚBLICAS

JCLF/mf

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx